

Llamado transversal por una Nueva Constitución para Chile

El resultado del plebiscito fue categórico e inapelable. Por diversas razones la propuesta constitucional no interpretó los intereses de chilenos y chilenas. Pero entendemos el plebiscito del 4 de septiembre no como un punto final, sino como un momento en un proceso más largo. Este comenzó con las movilizaciones de octubre de 2019, continuó con el acuerdo de noviembre y siguió con el plebiscito de entrada. Así, la decisión soberana del pueblo chileno de no aprobar la propuesta constitucional es tan legítima como la de reemplazar la constitución del 80 a través de un órgano electo, la que fue sancionada en el plebiscito de entrada de 2020. Esta última cuestión está además consagrada en el artículo 130 del texto constitucional vigente.

La división entre chilenos y chilenas por el apruebo y el rechazo ha quedado atrás. Hoy debe expresarse una nueva mayoría, la de quienes aprobamos y confiamos en continuar el proceso, y la de quienes rechazaron y están convencidos de que Chile requiere un nuevo marco de convivencia construido democráticamente. Esta mayoría debe ser escuchada y respetada.

Creemos que la continuidad del proceso constituyente debe tener un piso mínimo de legitimidad garantizado por: ser redactada por un órgano 100% electo, paritario, representativo de los territorios y la diversidad de Chile. Nos parece también que en el trabajo de los nuevos constituyentes es necesario tener como base la propuesta entregada por la convención, especialmente de los artículos que concitaron mayorías más amplias que los 2/3, así como la propuesta constitucional creada a partir del proceso participativo realizado durante el gobierno de Michelle Bachelet. En cualquier caso, nuestra convicción es que el nuevo texto no puede sino consagrar un Estado Social de Derecho, garantizar la participación incidente, la igualdad de género, la descentralización real y una relación más equilibrada con la naturaleza.

Chile está acostumbrado a derrumbarse y ponerse de pie. El mundo nos miró con atención el día 4 de septiembre y estará observándonos nuevamente cuando, a pesar de quienes quieran sepultar el proceso constituyente, estemos yendo a las urnas con alegría y orgullo para decidir sobre el marco de convivencia que nos regirá los próximos años.

Llamamos a todas las fuerzas políticas y sociales, al mundo de los trabajadores y trabajadoras, de los académicos y académicas, de los estudiantes, de las organizaciones comunitarias, y a todo chileno y chilena de espíritu democrático a apoyar con esperanza y decisión la continuación del proceso constituyente.

Viva Chile, y viva la nueva Constitución